



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2018

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0088-/2018

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal , certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA II**” con fecha 22 de Noviembre de 2018, El Señor Antonio Escobar Castro, domiciliado en la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don Adolfo García Rojo a las 20:30 Hrs. del día 12 de Septiembre del 2018, en Salitrera Brac S/N, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ANTONIO ESCOBAR CASTRO
SECRETARIO : CAROLINA HIDALGO CABRERA
TESORERO : CECILIA HIDALGO CABRERA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N°1830-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 087/2018, de fecha 22 de Noviembre del 2018. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500,** el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 22 de Noviembre del 2018